

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señora:

**ANONIMO**

PUBLICAR EN PAGINA WEB

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**Asunto:** Comunicación de reparto

**Referencia:** Radicado Orfeo No. 20234603355662

Cordial Saludo:

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa lo siguiente:

Que mediante Acta de Reparto No. 23-L11-001915 de fecha primero (01) de septiembre de 2023 fue asignado a la Inspección de Policía de suba No.11A ubicada en la dirección: Calle 146 B No. 90 - 28 Casa Deporte, el Expediente No. 2023614490102055E para la dirección de los hechos Calle 128 C Bis # 98 A - 27, por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 92 numeral 12 de la ley 1801 de 2016: *“Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.”*.

Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Adicionalmente y en virtud del artículo 21 de la ley 1755 de 2015 se remite copia de su solicitud a la Estación de Policía de Suba, con el fin de que en el ámbito de su competencia conferida por el artículo 92 numeral 4 de la ley 1801 de 2016 realicen las acciones que sean de su competencia.

Atentamente,



**GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ**

Profesional Especializado 222-24

Área de Gestión Políciva

Copia: Estación de Policía de Suba E-mail: [mecog.e11@policia.gov.co](mailto:mecog.e11@policia.gov.co) Dirección: Carrera 92 146 C-39

Anexo: Radicado Orfeo No. 20234603355662

Proyectó: Laura Carolina Ortiz Torres– Contratista área de Gestión Políciva Inspecciones

**Alcaldía Local de Suba**

Calle 146 C BIS No. 91 – 57

Código Postal: 111156

Tel. 6620222 - 6824547

Información Línea 195

[www.suba.gov.co](http://www.suba.gov.co)

GDI-GPD-F078

Versión: 05

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.